SC-CER103099 SA-CER756031

Barranquilla, octubre de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCROS
SECRETARÍA GENERAL
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad.

Por medio del presente escrito, remito a usted propuesta presentada por **MARY ANGELA PERALTA ROMERO** para **LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**.

La referida propuesta ha sido revisada manifestando que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato de prestación de servicios por un valor total de **CUARENTA Y UN MILLONES SETENCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($41.760.000).**

Así mismo se deja constancia que se ha revisado que **MARY ANGELA PERALTA ROMERO** no se encuentra incurso/a en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,

JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA
GERENTE DE CIUDAD
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad.
Proyectó: María Alejandra Pérez – Asesora Externa – Gerencia de Ciudad
Revisó: Natali Escorcia – Asesora Externa – Gerencia de Ciudad